

LOS MALOS GOBIERNOS

El señor Moret ha dicho en pleno Parlamento que la situacion precaria por que atraviesa Andalucía y la existencia de la sociedad *La Mano Negra* se debe á los malos gobiernos.

Razon más que sobrada tiene el citado señor para opinar así, y bueno es que tan respetable autoridad en la ciencia económica tenga el valor de decirlo á la faz del país, pues entre nosotros los españoles, los juicios que se emiten respecto de la necesidad de resolver cualquier problema social de los muchos que desgraciadamente existen sin resolverse, carecen de valor, y hasta se miran con indiferencia si no salen de lábios autorizados; y dicho se está que estos, lo son para cada hombre político, los de las personas de más gerarquía del partido en que están afiliados.

Y si bien es cierto que en todos los partidos existe la misma intransigencia con relacion á sus adversarios, es preciso convenir que aquella, en los que más torpemente se manifiesta, es en los afiliados á las escuelas monárquico-conservadoras, porque, no solo no se detienen á examinar las soluciones político-administrativas que presentan las diversas escuelas democrático-republicanas, sino que ni aun siquiera se han ocupado en estudiarlas, lo cual no les impide el combatiirlas discutiendo á tontas y á locas, y aun creyéndose las más de las veces lo que dicen, que es la desgracia que tienen los que hablan de lo que no entienden.

Pero ya que la importancia de la declaracion de un monárquico de la talla del señor Moret nos ha dado ocasion para escribir estas cuartillas, justo es que, tratándose de un asunto de tanta trascendencia y de significacion tanta como el que presenta el descubrimiento de la citada sociedad, demostremos la razon que ha tenido el jefe de los monárquico-democráticos para atribuir á los malos gobiernos la miseria que aqueja á la mayoría de las clases jornaleras de España, y especialmente á las de Andalucía, donde ha revestido durante el invierno caracteres de verdadera gravedad; caracteres que no han desaparecido, y que necesariamente tendrán que causar muy desagradables consecuencias.

Para justificar la opinion del señor Moret, tenemos en nuestro apoyo, mejor dicho, viene en apoyo de dicho señor la manifestacion hecha en el Congreso por el diputado por Andalucía señor Moreno Rodríguez, de que hacia un año que habia puesto en conocimiento del gobierno la existencia en Andalucía de la referida sociedad.

Esta afirmacion no ha sido desmentida; luego si el gobierno sabia la existencia de repetida sociedad, ¿qué medidas ha adoptado para evitar que se propagase, ya que legalmente no podia perseguirla porque aun no habia dado señales de existencia? Ninguna que sepamos, puesto que la miseria ha ido en aumento, y si bien por el ministerio de Fomento se destinaron algunos millones para obras públicas, como la cantidad era limitadísima ante el gran número de obreros faltos de trabajo, se fijaron los jornales á peseta al día, retribucion que aquellos no aceptaron porque no les proporcionaba para atender las más apremiantes necesidades de la vida.

En cambio, el gobierno podia haber favorecido á dicha clase, contribuyendo á la rebaja del precio del pan con solo decretar la libre introduccion de cereales; pero como los acaparadores se oponian, no los quiso disgustar y tan humanitaria medida no se ha llevado á efecto.

Pero, por si lo expuesto no fuera motivo bastante, porque los patrocinadores de doctrinas anarquistas encontraron preparados los ánimos para obtener adeptos en su propaganda, se encargó el señor Camacho con sus proyectos, de contribuir á que aquella fuera en notable aumento, y solo así se explica que en tan breve plazo haya hecho tantos prosélitos en Andalucía la mencionada sociedad.

Y no debe extrañarnos que el gobierno haya mirado con poco interés la indicacion del señor Moreno Rodríguez, puesto que, á pesar de tener la fecha de un año, y á pesar de haberse descubierto hace cerca de un mes la existencia de re-

ferida sociedad, esta es la fecha que ningun proyecto se presenta para corregir el mal en su origen; correccion indispensable, pues no se crea que con las persecuciones que se están llevando á cabo se ha de evitar que dicha sociedad ú otra por el estilo deje de existir, ínterin no se evite la miseria, proporcionando á las clases jornaleras medios decorosos de subsistencia que hoy no tienen; medios que consisten en reformas sociales que há tiempo reclama el país, y que habrá de obtener por más que á ellas se opongan las clases que con poca reflexion y menos prudencia se obstinan en combatiirlas.

Como consecuencia de estas reformas conseguirán la agricultura y la industria notable progreso por la reduccion en las contribuciones y justicia en la aplicacion de las mismas. El comercio un desconocido impulso por la supresion de trabas y derechos arancelarios á que hoy se le somete.

Y recobrarán una vida desconocida los ayuntamientos y diputaciones, al conseguir su autonomía y con ella la votacion de las contribuciones que necesitan para atender á los gastos de sus presupuestos, sin que el gobierno pueda gravar ni la propiedad territorial ni la industrial, ni establecer impuesto de consumos, etc., etc., sino repartir á cada provincia y con sujecion á la riqueza que la misma posea la cuota que le corresponda y que ella y los ayuntamientos respectivos se encargaran de satisfacer.

A esta falta de reformas es á lo que se debe la existencia de sociedades anarquistas como la de Andalucía, sociedades que se establecen explotando la mísera condicion en que vive la clase más numerosa de la sociedad, la clase jornalera; y de aquí que, como no puede ser buena política ni buena administracion la que no realice las reformas que ligeramente indicamos, el señor Moret haya dicho, sin medir tal vez su trascendencia, que la culpa de existir dicha sociedad se debe á los malos gobiernos; verdad indiscutible que nosotros acabamos de demostrar, agregando que, no solo á los malos gobiernos, sino á las malas escuelas políticas.

Ecos políticos

El Siglo Futuro viene echando venablos contra la enseñanza obligatoria.

¿Y qué cosas se le ocurren al colega sacristanesco! Hay que oírle.

Allá van dos parrafitos para que se vea la clase:

«De manera que si un pobre, pero cristiano padre de familia, prefiere que su hijo no sepa leer ni escribir, á mandarlo para que se lo enseñen á la escuela del pueblo regentada por un maestro notoriamente indigno, sufrirá por ende una multa ó unos cuantos dias de cárcel y una reclusion pública.»

Y será justo el castigo, porque ese padre será un criminal en toda la extension de la palabra.

Aunque digan lo contrario los negociantes que comercian con la ignorancia á la sombra de la religion.

«...Pero en cambio, si otro padre, importándosele un bledo el alma de sus hijos ó voluntariamente, ó por sugestion de algun enamorado ó siervo de la civilizacion moderna los entrega en manos de un maestro que se los corrompe hasta la médula, ese padre tendrá premio.»

Lo de la corrupcion hasta la médula podria suceder si el maestro á quien ese padre confiara la enseñanza de sus hijos procediera de alguna congregacion religiosa.

Pero ya tendrán cuidado los padres de que esos profesores no sean jesuitas, siquiera para que no enseñen á sus hijos lo que están enseñando á los pequeñuelos en Gijón aquellos seráficos varones.

Dice un periódico:

«El Sr. Montero Rios regresará á Madrid en la próxima semana y hará política.»

Parece un anuncio de esos que dicen:

«Dentro de unos dias llegará el alfarero de Segovia y hará botijos.»

La proposicion de los republicanos coligados del Congreso para que se abra una informacion parlamentaria acerca del estado social de Andalucía, ha sido recibida con aplausos por toda la prensa liberal.

El Porvenir dice con este motivo:

«Quien haya leído la famosa obra del señor Zugasti, *El bandolerismo*, por nadie hasta el día negada, ni rectificada, no ignorará que los obreros y las clases pobres de Andalucía han sido, en varias ocasiones, víctimas é instrumentos de ciertos manejos, cuya apariencia socialista convenia explotar á determinadas gentes.»

Muy conveniente seria que se abriera esa informacion parlamentaria.

Porque lo que va á suceder es que el único dedo de *La Mano Negra* que va á sufrir la amputacion es el *meñique*.

El obispo de Orihuela llama á la prensa *impía é insolente* en su última pastoral.

Veremos lo que contesta *El Siglo Futuro*.

Porque esas palabras del obispo de Orihuela van directamente contra él.

Los posibilistas del Congreso piensan apoyar una proposicion de ley pidiendo que se conceda el voto para la eleccion próxima de concejales á los mismos á quienes fué reconocido por la ley provincial vigente.

Esos señores posibilistas no saben lo que piden.

¿Cómo han de tener voto para nombrar concejales los que lo tuvieron para nombrar diputados de provincia?

Para votar á los primeros se necesita inteligencia más superior que para votar á los segundos.

Y por eso el número de electores tiene que ser más reducido.

Leemos:

«En Alicante se está dando un curioso espectáculo.

Los jesuitas que habian ido á hacer la mision cuaresmal á aquella ciudad, vense obligados á salir huyendo, en vista de la actitud en que se habia colocado el público sensato despues de sus predicaciones.

Protestando de esta actitud varios alicantinos, han dirigido un escrito de adhesion al señor obispo de Orihuela, escrito que iba autorizado por más de ochocientas firmas.

Pero lo más raro del caso, es que ahora nadie quiere ser el padre de la criatura, y aparecen una multitud de señores cuyos nombres y apellidos son idénticos á los de los firmantes de la adhesion, declarando que ellos no han firmado protesta alguna.»

Ya nos parecia á nosotros que habia algo de *camelo* en lo de las ochocientas firmas.

Las dejaremos en ochenta, incluyendo las de las amas de los presbíteros y las de los niños de coro.

De *El Liberal*:

«Cuestion, ¿*La Mano Negra*, es un bien ó un mal?

Esta cuestion la plantea *El Siglo Futuro*.

Mientras la resuelve, proporcionaremos al diario carlista algunos datos.

La Mano Negra, con ser lo que es, no ha incendiado estaciones; no ha fusilado gente indefensa; no ha echado por las simas abajo niños y mujeres; no ha entrado á sangre y fuego en los pueblos; ni siquiera ha sabido encender una mala guerra civil....

Es más. ¿No ha insultado á ningun obispo?

De lo que resulta, que peor que *La Mano Negra* de la anarquía es el *corazon negro* del absolutismo.

Conformes.

Carta de Madrid.

1.º de Febrero de 1883.

Mi estimado compañero: La interpelacion del señor Candau sobre el estado social de Andalucía, no revistió otra importancia que la puramente académica con que adornaron sus discursos el ex-ministro de la Gobernacion, el señor Fabié y el duque de Almodóvar del Rio. Cuando todos esperábamos un debate en que por parte de los diputados andaluces se expusiera el daño, y por

parte del gobierno el remedio que habia que aplicar, nos encontramos con pedantescas disquisiciones sobre economía política, con largas y penosas excursiones históricas y con alguna que otra alusion de carácter privado que no arrojó gran luz sobre el asunto. Todos los oradores estaban contestes en que el mal existia, solo que unos opinaban que la culpa la tenían las ideas extremas, y otros que el abandono y la indiferencia de las clases conservadoras. En este estado el debate un diputado por Granada, señor Zayas, se levantó á manifestar que el gobernador de aquella provincia, no es solo una persona de malos antecedentes y de una ignorancia supina, sino que además está concursado y tiene retenido el sueldo; poco tenia esto que ver con el objeto principal de la interpelacion del señor Candau; pero como ayer todo andaba desacorde en los bancos de la derecha, el cargo fué oido sin grandes protestas por parte de la mayoría.

De este modo hubiéramos seguido incesantemente si el señor Romero Robledo, que debe aprovechar las ocasiones, no se hubiera levantado con objeto de llevar el debate al terreno de que nunca debió salir. El diputado conservador le hizo sangre al gobierno, y bien lo echó de ver la Cámara en la réplica del señor Gullon, que ya no discretaba como cuando se hacia cargo de los argumentos del señor Candau.

En resumen, el debate de ayer solo sirvió para poner de manifiesto lo que ya sabíamos hace una semana; que existe *La Mano Negra*, que los anarquistas andaluces quieren el reparto de la propiedad individual, que hay gran número de personas complicadas en este asunto, y que el gobierno está dispuesto á aplicar la ley sin género alguno de contemplaciones. La única novedad que se nos ha revelado, ha sido la de que el movimiento colectivista no es de moderna prosapia en la region antes citada; pero bien mirado, este es el cargo más grave que pudiera hacerse al ministerio si ya no hubiéramos convenido en que los gobiernos de provincias no son ya más que *bajalatos perezosos*.

Hoy continuará la discusion pendiente, pues ayer á última hora se presentó una proposicion incidental de los diputados de la Union republicana, pidiendo que se abra una informacion parlamentaria sobre el estado de Andalucía. El señor Labra será el encargado de defender la referida proposicion, siendo más que probable, que consuma el segundo turno en pró el Sr. Gonzalez Serrano.

En algunos círculos políticos circularon anoche rumores de crisis que los maliciosos relacionaban con el disgusto de que parece se siente poseído el ministro de Ultramar señor Nuñez de Arce. En efecto, las últimas diferencias surgidas entre los señores Prendergast y Loren y el empuño con que ha tomado esta cuestion el general Martinez Campos, defendiendo un punto de vista distinto en un todo del de su compañero de gabinete, parece que ha sido la causa fundamental de estos rumores. Sin afirmarlos ni negarlos en absoluto por mi parte, no se me oculta que ese conflicto entre dos autoridades n'tramarinas puede tener funestas consecuencias para el señor Nuñez de Arce. Esta misma tarde he oido asegurar que estaba acordado el relevo del general Prendergast y del director de Hacienda señor Loren; sin embargo los amigos del ministro de la Guerra aseguraban que el capitán general de Cuba no regresaría á España y los del señor Nuñez de Arce que el señor Loren no seria declarado cesante.

Los izquierdistas se manifestaban hoy muy animados con motivo del viaje que proyectaban los señores Moret y Lopez Dominguez á diferentes provincias para hacer propaganda en favor de su partido. Las provincias parece que son las de Barcelona, Valencia y Zaragoza, y tal vez se haga extensivo el viaje á Málaga, Granada y Córdoba, si los señores Linares Rivas y Becerra se deciden á formar parte de la expedicion.

Mañana, si el señor duque de la Torre se encuentra ya restablecido de la indisposicion que le ha venido aquejando estos dias, tendrá lugar la reunion del comité directivo de la izquierda, con objeto de tratar de la definitiva organizacion del partido y de otros asuntos de interés, entre los cuales se cuenta la publicacion del folleto que ha redactado el señor Fernandez de la Hoz.

Los martistas se muestran recelosos, pues aunque se ha dicho que los ataques que se dirigian al señor Martos en el opúsculo mencionado, iban á suprimirse, personas bien informadas manifiestan que esto no es cierto, y que las censuras se consignarán en letras de molde, pese á quien pese.

La proposicion del señor Maisonnave para que las elecciones municipales se verifiquen por el censo que sirvió para las últimas de diputados provinciales, será presentada muy pronto por su autor á la Cámara. La suerte reservada á la proposicion del Sr. Maisonnave es ya conocida desde ayer, que cuasi oficialmente el señor Sagasta manifestó á todo el que quiso oírlo, que las elecciones próximas se verifcarán con arreglo á la

ley que hoy rige.

Todas las conversaciones del salón de conferencias, están circunscritas esta tarde á la cuestión de *La Mano Negra*, cuya importancia sigue en aumento. La información parlamentaria que pide la unión republicana, tiene muchos partidarios en la misma mayoría; sin embargo, el gobierno cree que en este asunto hay que caminar con gran prudencia.

De V. afectísimo.—N.

Noticias

Desgracia en Torrelavega

Uno de esos sucesos que impresionan vivamente el ánimo acaba de ocurrir en aquella villa.

Al salir de servicio antes de ayer por la mañana los guardias civiles Felipe Echevarría Ortiz y José García Fernández, oyeron grandes lamentos de niños en una casa, de la cual observaron que salía bastante cantidad de humo.

Con la presteza y arrojo propios de los que visten el honroso uniforme de la guardia civil, subieron inmediatamente á la casa y hallaron á dos infelices criaturas que estaban abrasándose en la cocina.

Su madre había salido á la plaza, dejándoles solos, bien agena de la horrible desgracia que iba á suceder durante su ausencia.

Las quemaduras que sufrió una de aquellas infelices criaturas, niña de seis años próximamente, fueron tan graves, que falleció á las pocas horas en medio de los más horribles sufrimientos.

Su hermanito de tres años de edad pudo ser salvado de una muerte segura, gracias al auxilio de los guardias.

Sirva de ejemplo este triste caso á las madres que dejan solos á sus hijos pequeños sin consideración de los peligros á que les exponen.

No solo podemos ratificar, sino ampliar también, en caso necesario, la noticia que dimos antes de ayer referente á que varias respetables personas de esta localidad estaban trabajando en favor de la candidatura de don Mariano García del Moral, para las próximas elecciones municipales.

El *Diario de Santander* dice que no es exacto que se esté trabajando, á lo menos con la autorización del interesado, que no ha dado su nombre ni lo dará en tanto que su partido no lo acuerde.

Insistimos en la exactitud de nuestra noticia. Si el señor Moral no lo sabe ni ha dado autorización para trabajar su candidatura, eso es otra cosa.

Nosotros no hemos indicado nada respecto á que los trabajos electorales estuvieran ó no autorizados por el señor Moral.

Antes de ayer se declaró un incendio en el monte de Pámanes, ayuntamiento de Pesaguero, siendo extinguido el fuego con el auxilio de la guardia civil y algunos vecinos.

La guardia civil ha detenido en la Pesquera (Laredo) á un individuo que conducía artículos de quincalla en un caballo, anunciando la venta de este por varios pueblos de la provincia.

Manifestó en el acto de ser detenido que el caballo no era suyo, pero sí de un hermano que estaba preso en el penal de Santoña.

Iba con dicho sujeto una joven de 14 años que declaró, contestando á las preguntas de la autoridad, que aquel la había sobornado para que la acompañase.

Hasta el día de ayer han ingresado definitivamente en caja..... 647 soldados.
Condicionales..... 49 "
Con recurso pendiente..... 103 "
Redimidos..... 101 "
En otras provincias..... 10 "
Sustitutos..... 1 "
Exceptuados que cubren plaza 3 "

Total..... 914

La comisión provincial ha acordado pagar á la junta de Agricultura, Industria y Comercio, la cantidad de 8.000 pesetas, importe de subvención que abona esta diputación para satisfacer los premios de la última exposición de ganados.

En la calle de los Tableros fué ayer lesionado en la cabeza con un ladrillo un pobre anciano.

¿Tendrá relación este suceso con la denuncia que presentó ayer á la alcaldía un guardia municipal, respecto al cielo raso desprendido de un balcón de la casa núm. 2 de la misma calle, y de la cual ya se ocupó en el último número nuestro colega *El Aviso*?

Hace dos días que la fuente del Cuadro no da agua, motivando grandes cuestiones entre las muchas sirvientes que á ella concurren.

Si la falta de agua la produce algún desperfecto material, que lo arreglen.

Ayer tuvimos la satisfacción de presenciar las oposiciones celebradas en esta escuela Normal

por cuatro profesoras de instrucción primaria que aspiran á las tres escuelas que se hallan vacantes en esta provincia.

Entre las opositoras solo conocimos á la joven é ilustrada maestra de esta localidad señorita doña Aurora Diestro, que no dudamos se hará digna, si está en los ejercicios de hoy á la altura de los de ayer, á que aquel respetable Tribunal la proponga para una de aquellas escuelas.

Sentimos de todas veras que no sean cuatro las escuelas vacantes, único medio de premiar á todas las opositoras, que bien lo merecen.

Ha sido nombrado guardia municipal Juan Gausa, por renuncia que ha hecho del mismo cargo Juan Llampagas.

El señor administrador de esta aduana ha señalado las horas de despacho en la misma de 9 á 1 por la mañana, y de 3 á 5 por la tarde.

Ayer fué detenido en la plaza del Príncipe un carro con un caballo que llevaba gran velocidad y que había sido abandonado por su conductor.

Fué conducido ayer á la perrera, un individuo que, en unión con otro, produjo un fuerte escándalo frente á la capitanía del Puerto.

Por sacudir alfombras á horas prohibidas en las ordenanzas, fué multada ayer una sirviente.

El señor alcalde ha dispuesto se les devuelvan á los carabineros las dos latas de petróleo que ayer fueron decomisadas por los guardias de consumos, por alegar aquellos razones que la alcaldía halló justas.

La comisión provincial ha acordado pagar á las amas que lactan niños expósitos el semestre de Julio á Diciembre del ejercicio corriente.

La Junta provincial de Sanidad, en la sesión que celebró anoche, propuso en primer lugar al señor gobernador civil para el cargo de subdelegado de farmacia en Santoña á don Enrique Steva de la Vega, y para la de esta ciudad á D. Crispulo Ordoñez Abadía.

Los demás asuntos de que se trató, eran puramente administrativos.

Remitido

Señor don Antonio Coll y Puig.

Puente de Arce 1.º de Marzo de 1883.

Mi más distinguido amigo: Conociendo la bondad de usted y el interés grande que siempre se toma en defensa de los pueblos, me mueve á molestarle de nuevo remitiéndole el adjunto comunicado, por si se digna disponer su inserción en las columnas de su ilustrado periódico.

También deseo me dispense usted que deshaga una equivocación involuntaria que se padeció en *La Voz* del 13 del pasado mes de Febrero, que pudiera interpretarse maliciosamente, pues que se hace aparecer que soy brigadier, fundado, indudablemente, en que tengo despacho de tal empleo, con que me honró la junta de esta provincia en la revolución del 68, y cuyo despacho no presenté al gobierno provisional para su validez, si bien le conservo como un gratísimo recuerdo de mis muy queridos amigos y compañeros de aquella junta revolucionaria.

Dispénsese usted esta nueva molestia, quedando suyo afectísimo amigo Q. B. S. M.

Manuel Santiyán.

CUESTION DE PIELAGOS

SIGUE Y SUMA

Señor director de *LA VOZ MONTAÑESA*.

Puente de Arce 1.º de Marzo de 1883.

Mi distinguido amigo: Decía yo en mi comunicado de 12 del anterior mes, insertado el 13 del mismo en el periódico de su digna dirección, que en este bienaventurado valle de... Pielagos se protege á los amigos y se persigue de muerte á los indóciles; y me corresponde ahora, explicarlo con varios hechos, que lo justifican así; y lo haré parodiando el estilo que mi amigo y compañero de glorias y fatigas el Sr. Lata Rosillo emplea en un remitido que insertó en *LA VOZ MONTAÑESA* del 31 de Enero último.

Pasa aquí, señor director, que en cuestión de quintas se protege al hijo ó sobrino de algún amigo, valiéndose al efecto de certificados de médico con que poder excusar la presentación del quinto en la diputación provincial. También se emplean otros medios muy conocidos del muy aprovechado y famoso secretario del ayuntamiento.

Pasa aquí que ciertos amigos se apropian terrenos del comun contra la voluntad de los vecinos, por la protección del alcalde señor Molino, apoyado sin duda por la sección de Fomento de la provincia, puesto que ningún resultado dieron las exposiciones en queja presentada hace tiempo por

la junta administrativa de este pueblo, ni una nota que yo entregué al señor gobernador en Julio del año próximo pasado, y la cual dió en mi presencia al jefe de Fomento.

Pasa aquí que el vecino madrugador, que se le antoje matar su cerdo antes de amanecer, se le decomisa, y se le forma expediente administrativo, imponiéndosele la pena que marca el art. 152 de la ley de contribución de consumos, que solo se refiere á los traficantes que introducen fraudulentamente los géneros para evadir el pago de derechos; como ha sucedido á un vecino de este pueblo en los primeros días de este año.

Pasa aquí que á tres pobres y honrados vecinos de este pueblo se les formó causa por supuesta desobediencia al alcalde; y aun cuando este y varios concejales más se comprometieron á solicitar el sobreseimiento en presencia del señor gobernador, y á propuesta mía, no cumplieron aquel compromiso, y han labrado la desgracia de tres familias, pues que les ha costado más de 2.500 pesetas además de sufrir dos meses de arresto mayor en la cárcel.

Pasa aquí que se impone una contribución de dos reales por vecino, por razón de sal, que la ley no autoriza, ni habrá sido para ello autorizado por nadie el ayuntamiento.

Pasa aquí que se saca una socaína de más de seis mil reales, con engaño manifestado y con pretexto reprobado por la moral y las leyes, y sin cuyo engaño no hubieran sacado un solo real, por lo muy vejados que están estos pueblos, y á pesar del hecho probado y evidente, se halla impune después de tantos meses transcurridos.

Pasa aquí que no se sabe lo que hay en la cuestión de consumos, ni lo que por tal concepto entra en depositaria, y solo se sabe que nos consumen á repartos insoportables, además de tener algunos artículos de consumo más caros que en la capital de la provincia.

Pasa aquí con la ley electoral lo que es natural que pase, dejando impunes ciertos delitos, como lo fueron el correspondiente á la elección del último bienio de concejales, en que se probó la acumulación de más de cuarenta papeletas de electores que figuraban como votantes y no votaron, y el de la falta de no fijar las listas electorales en los sitios de costumbre para la última elección de diputados provinciales, de cuya falta me quejé yo al señor gobernador acompañando testimonio del acta notarial que al efecto levanté. Con tales antecedentes no es extraño que el alcalde Molino siga despreciando la ley electoral, como acaba últimamente de hacerlo dejando de fijar las listas desde el 1.º al 15 del último mes para las próximas elecciones municipales.

Por cierto que es digno, y merece, por lo curioso, contarse, un episodio del célebre alcalde Molino, en el acto de hallarse el notario extendiendo el acta de que hablo arriba. Al tener noticia dicho señor de la operación del notario, le mandó dos recados para que se le presentase en el ayuntamiento, y como le contestase negándose á ello por imposibilidad del momento, se montó en cólera y mandó á buscar nada menos que la pareja de la guardia civil para llevarle amarrado, dirigiéndose él entre tanto con toda la corporación y mucha compañía de gente, al sitio en que el notario se hallaba, para hacerle entrar en orden; pero que fué tal la heroica resistencia que opuso, que hizo retroceder al formidable é imprevisto ejército, más formidable que el que mandó el alcalde Ronquillo en tiempo de los Comuneros de Castilla.

Pasa aquí, que á mi vecino del valle, se le antojó el mal pensamiento de querer escudriñar lo que hay de verdad en algunas de las municipales cuentas de once años, según lo pregona la pícara fama con su atronadora trompeta, pero que no constaba, según el alcalde, hallarse empadronado como vecino, como que no había en el ayuntamiento empadronamiento legal, se vió el bendito don Miguel en la necesidad de dejarle con un palmo de narices, negándole la exhibición de aquellas galanas cuentas. No obstante, tan atinada y natural negativa, se creyó el porfiado vecino en el derecho de hacerle constar y levantar acta notarial, saliendo al efecto á buscar al notario, que resultó hallarse ausente; pero que lo mismo hubiera sido, porque no era de razón darle aquel gusto; así que desocupó el local la corporación, marchándose en el acto el alcalde D. Miguel á su casa y evaporándose los demás concejales en un establecimiento inmediato hasta las dos y media de la tarde, que volvieron á continuar la sesión bajo la presidencia del teniente alcalde, y con todas las precauciones necesarias á evitar una sorpresa del impertinente vecino que, con otros amigos suyos, se hallaba en una casa cercana.

Gracias á estas precauciones, y á los vigilantes porteros, que dieron la voz de alarma, pudieron escapar á la carrera los señores concejales, cuyo hecho glorioso es considerado por los de aquel barrio y otros muchos, como la más vergonzosa huida, cuando precisamente es más honroso en un general sostener una difícil retirada, que el ganar una gran batalla.

Pero no por este tercer contratiempo se dió por vencido el muy audaz vecino, pues que aprovechó la ocasión de pasar por allí á los pocos momentos la diligencia, en donde seguramente se deslizaba para Torrelavega el alcalde señor Molino cuyo coche paró á los pocos pasos para que se apeara el referido notario, que regresaba enton-

ces á su casa, y en cuyo momento requirió en forma con el notario y testigos al alcalde de Molino para que le exhibiera aquellas decantadas y malditas cuentas, y le contestó á la primera palabra, como era natural, que él no tenía nada que ver en ellas pues que había delegado ya en el teniente alcalde; y replicando el tenaz vecino (que no era vecino por el solo delito de no constar que estuviera empadronado, según el alcalde y secretario) si insistía en la negativa de la mañana de no que- rer exhibirle las cuentas, le contestó lo que era de esperar de la buena educación del alcalde señor Molino, diciéndole: falta V. á la verdad.

Pero en lo que estuvo más oportuno este célebre funcionario, fué en que, á renglón seguido, y dirigiéndose al tal vecino, le infirió, subiéndose al coche en un estado altamente vertiginoso, una palabra gravemente injuriosa, impropia é indigna de toda autoridad, ni de persona que blasonase como el tal don Miguel, no ya de bien educado, sino de regular educación. Mas no es esto lo más célebre, sino que, curándose en salud, el señor Molino, que desde el principio había regalado su autoridad de alcalde al teniente, según queda manifestado, creyendo ofendida su excelsa é imaculada autoridad, y de acuerdo con su director, buscó varios satélites, algunos de ellos encasados y cómplices con él, comensales en los puentes municipales, formó una denuncia por desacato, que se probó al siguiente día con la negrada constatación, suponiendo, como dijo, desacatada su respetable autoridad y hasta amenazada con ametralladoras. Parece imposible que la osadía de tales hombres llegue al colmo de tanto escándalo; pero tanto desman tiene que tener su fin, y el derecho y la razón tienen que abrirse paso.

Manuel Santiyán.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 2 (8 noche).

Es probable que la comisión que ha dado dictámen respecto al proyecto de rebaja para la introducción de las primeras materias admita enmiendas acerca de los aceites, carbones y otros artículos importantes.

Madrid 2 (10-30 n.)

La *Gaceta* publica una autorización para prorrogar los tratados de Comercio.

El duque de la Torre ha notado una ligera mejoría.

Continúan haciéndose prisiones de socialistas en Andalucía.

Se les han cogido algunos paquetes de dinamita.

Se activan las causas.

En el Congreso continúa la discusión sobre rebaja de tarifas para la introducción de las primeras materias.

Madrid 2 (10 noche).

Acciones del Banco de España.	288-00.
Idem idem nuevas.	000-00.
Deuda amortizable del 4 por 100.	78-20.
Deuda perpetua del 4 por 100 interior.	64-70.
Billetes hipotecarios de Cuba.	98-00.
Cambio sobre París.	4-92.
Cambio sobre Londres.	47-35.

Fabra.

Barcelona 2 (5 tarde).

Cotización oficial.—Bolsa:
Acciones del Banco Hispano Colonial. 74-50.

Banca y Comercio

Habana 5 Febrero 1883.

HARINA.—Española.—En la decena han llegado:
Enero 26, vapor Alava, de Santander 2.505 sacos
" 29, " Asturiano, " 2.245 "
Febrero 3, barca Angeles, " 3.500 "
" " " " 1.700 bars.

Total. 9.950 bultos
Existencia anterior 15.000 "

Por vender en la decena 24.950 bultos y de estos calculamos existentes unos 21.000.

Es imposible que con este aumento de existencia, considerable si se atiende al desanimo de los compradores, pueda impedirse el descenso en los precios que marca las ventas realizadas desde pfs. 12 1/2 á pfs. 12, y el descenso que muestran de vender á este último, indica que la baja llegará á cifras completamente ruinosas, si los dueños de las mayores partidas no fueran sosteniendo el mercado confiados en que, una vez en pocas manos la existencia, pueden, si no hacerla valer, salir al menos ella con algún desahogo y á precios naturales.

Americana.—La importación asciende á:
Enero 25, vapor Niagara de N. Y. 1.030 bars
" 30, vapor C. of Alexand " 250 "
" " " Hutchinson N. O. 400 "
" " " " 1.750 sacos
" 31 " New Port N. Y. 50 bars.

Total. 3.500 bultos
Anteriormente. 9.000 "

Por vender en la decena 12.500 bultos de los cuales quedan hoy unos 8.000; pues el resto se ha vendido desde pfs. 12 á pfs. 12 1/2 con la misma dificultad con que se detalla la Nacional.

Las noticias que por cartas y periódicos tenemos de los Estados Unidos, avisan que, si bien la animación anterior fué decayendo, y abiertos de nuevo los molinos

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.

SERVICIO PARA COLON Y PACIFIC.

SALIDAS DE	Barcelona los dias 4 y 25	DE CADA MES:
	Valencia » 5	
	Málaga » 7 y 27	
	Cádiz » 10 y 30	
	Santander » 20	
	Coruña » 24	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien para VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma compañía Transatlántica en combinación con el Ferro-Carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga a flete corrido y pasajeros para los siguientes puntos:

LITORAL DE PUERTO RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce y Guayama.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gfbara y Nuevitas.

AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colón y todos los principales puertos del Pacifico como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Ohampetico y Saina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Los que salen los dias 20 de Santander y 21 de Coruña, toman tambien carga a flete corrido y pasajeros para SANTIAGO DE CUBA y para todos los puertos arriba citados de la AMERICA CENTRAL, NORTE Y SUR DEL PACIFICO.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO

P. DE SATRÚSTEGUI

es el destinado á salir de Santander el día 20 de Marzo.

Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel B. Perez y Compañía, Muelle, 36.

JARABE de RÁBANO IODADO

de GRIMAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados más notables en las enfermedades de la infancia, reemplazando de una manera muy ventajosa el aceite de higado de bacalao el jarabe antiescorbútico y el yoduro de hierro.

Es un remedio soberano contra los Infartos é Inflamaciones de las glándulas del cuello, el usagre y todas las erupciones de la piel, de la cabeza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad naturales. Es un admirable medicamento contra las costras de leche, y un excelente depurativo.

IMPORTANTE: Los admirables efectos de este medicamento, consagrando su aceptación, han provocado numerosas falsificaciones é imitaciones sin valor alguno. Para obtener el legítimo y eficaz Jarabe de Rabano Iodado, exijase en cada frasco la marca de fábrica, la firma GRIMAULT y C^{ia} además grabada en el vidrio y el sello azul del gobierno francés.—Depósito en las principales Farmacias.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.

Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 402.

Sin Copaiba ni Mercurio

Curacion de las Enfermedades secretas

CUBEBINA LECHAUX

Con este precioso medicamento se consigue, en algunos dias en secreto, sin régimen, ni tisanas, la curacion segura y radical de todas las Afecciones crónicas e inveteradas.

LECHAUX, Farm. Químico, r. 8^a Calverne, 144, BURDEOS

Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Sae y Ruperto Isasi.

JARABE DEPURATIVO DEL D^r GIBERT

Miembro de la Academia de Medicina y Primer Médico del Hospital de S. Luis, en Paris

CURA CON SEGURIDAD Y RADICALMENTE

REUMATISMOS,

ENFERMEDADES CUTÁNEAS MÁS INVETERADAS

EMPEINES, ESCROFULAS,

ÚLCERAS, VICIOS DE LA SANGRE

y todos los accidentes derivados de las Enfermedades contagiosas (sífilíticas) recientes ó antiguas que hayan sido rebeldes á todo otro tratamiento.

Desconfíese de las falsificaciones y exijase sobre la cubierta sellada, que haya impreso con tinta azul el timbre del Gobierno francés y además las firmas de los inventores

Gibert y Boutigny

Paris, P^o BOUTIGNY, DESLAURIERS Succesor, 2, calle Poissonnière

Depósitos en las principales Farmacias y Droguerías del Universo

RECOMPENSA NACIONAL de 16,600 Fr. Medalla de ORO

QUINA-LAROCHE ELIXIR VINOSO

Le Quina-Laroche conteniendo todos los principios de las 3 quinas, es muy agradable y cuya superioridad á los vinos y á los jarabes de quina, contra el decaimiento de las fuerzas y la energía, las afecciones del estomago, fiebres inveteradas, etc.

EL FERRUGINOSO

es la feliz combinación de una sal de hierro con la quina. Recomendado contra el empobrecimiento de la sangre, la cloro-anemia, consecuencias del parto, etc.

Paris, 22, rue Drouot, y en las principales Farmacias del Mundo.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



Celebre AGUA FLORIDA de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Tocador, el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños,

LANMAN y KEMP,

NUEVA YORK.

Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

Las PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigiendo todos los desórdenes del higado y del estomago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas, las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

Las PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica del Dr. Bernardo Corpas, calle de San Francisco

ENFERMEDADES SECRETAS.

INYECCION RAQUIN

al Copaibato de Sosa. No ocasiona irritacion ni dolor y no mancha la ropa. Empleada sola ó al mismo tiempo que las Cápsulas de Raquin aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, cura en muy poco tiempo los Flujos mas intensos. Muy útil igualmente como preservativo.

Exijase la firma de RAQUIN.

Depósito en PARIS, en casa de FUMOUEZ-ALBESPEYRES, 78, Faubourg Saint-Denis, y en el Extranjero en todas las Farmacias.

Anti-gordura de Allan

Puramente vegetal, absolutamente inofensivo. Rebaja la gordura de dos á cinco libras por semana. Opera sobre el alimento en el estomago, evitando que se convierta en gordura. Se vende en las principales farmacias.

BOTANIC MEDICINE C^o, 3 New Oxford-Street, London, W. C.—Representante: Vicente Ferrer y C^o, Barcelona. 26520

ESTOMACAL MÚNERA. Contra todas las enfermedades del estomago.—30 rs. caja.

PÍLDORAS MARAVILLOSAS MÚNERA.

Purgante depurativo vegetal. 2 rs. caja.

En todas las farmacias.

MÚNERA HERMANOS.

Escudillers, 22, Barcelona.

IMPRENTA

La Voz Montañesa

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29, frente á la iglesia

GOTA y REUMATISMOS

CURACION LICOR y LAS PÍLDORAS DEL D^r Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el D^r OSSIAN HENRY

Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.

Las PÍLDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques

Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma

Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle Saint-Glaude, 28, en PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

de la Facultad de Paris

108

»Adios, por última vez: yo os amo; adios, adios.

»Vuestro,

»ENRIQUE.»

Por larga que fuese esta carta, no dejó de pa-recer corta á Cecilia: la leyó, y la volvió á leer cien veces durante el dia, hasta que al fin la aprendió toda de memoria: De este modo, y sin dejar de trabajar en su vestido de boda, la pobre niña se repetía á sí misma las frases de su futuro esposo: luego, de tiempo en tiempo, como estas frases no bastaban aun, cogió las cartas para asegurarse más por medio del tacto y por la vista del escrito.

Durante este tiempo, el vestido adelantaba; era, como hemos dicho, una magnífica guirnalda de bordados que daba la vuelta, y que subía por delante hasta la cintura, donde se dividía en ramos, de los que unos continuaban acompañando el lado correspondiente del cuerpo, en tanto que otros se perdían caprichosamente en las mangas; el fondo del vestido debía quedar liso.

El vestido estaba ya adelantado en más de la mitad, y como, segun todas las probabilidades,

109

Enrique debía aun tardar tres ó cuatro meses en volver, estaria enteramente concluido á su regreso.

De cuando en cuando, la marquesa preguntaba por el viajero; pero con el tono en que se hubiera informado de una persona extraña. La marquesa no habia pensado en aquel matrimonio por su cariño á Enrique, sino por la antipatía que Eduardo le causaba: ella no habia querido ver á su nieta esposa de un empleado en una oficina del comercio, y hé aquí todo.

Y sin embargo, pasaban los dias: Cecilia sabia que ninguna embarcacion debía salir de la Guadalupe antes de seis semanas. Enrique lo habia dicho. Así es que esperó con paciencia la época indicada; luego empezó á inquietarse cuando pasaron los dos meses. En fin, con los mismos arrebatos de felicidad, recibió una mañana esta otra carta:

»Marcho, querida Cecilia.

»El navío en que os envío esta carta no me precederá más que ocho dias, y tal vez, como Anna Bell pasa por muy velera, llegaré yo al mismo tiempo, ó antes que mi carta.

»Lo oís? Cecilia: yo parto, y parto rico: he

112

»Así, estoy dudando casi en enviaros esta carta. Si me amais como yo os amo, de lo cual no estoy enteramente cierto, pues lo creo imposible y nuestra embarcacion por algun viento contrario ó por cualquier otro accidente se retrasa una semana, quince dias ó un mes, ¡qué suplicio va á ser vuestra vida en semejante situacion! ¡Oh! esperaros yo, Cecilia; saber que veniais á reuniros conmigo, y no salir á recibirlos, y no poder abrir la distancia que nos separase saliendo á vuestro encuentro! ¡Oh! conozco que eso seria para mí una desgracia horrible; insoportable, inaudita; conozco que estaria peor aun que no teniendo noticias vuestras, y sin embargo, no me hallo con el valor suficiente para dejar de deciros: ¡adios, Cecilia; esperadme!...

»Sí; esperadme, mi adorada Cecilia; ya llevo ya estoy cerca de vos, ya estoy á vuestros pies. Decidme que me amais, Cecilia: ¡os amo yo tanto!

»Adios: dentro de ocho dias salgo de aquí. Hasta la vista, Cecilia. Esperadme de un momento á otro. Por última vez os repito que me amo dentro de ocho dias.

»Vuestro,

»ENRIQUE.»